Sede Electrónica

Ir a la web municipal

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]



20062. Participar en la Oferta de Empleo publicada por la Agencia de Colocación de IMEFE

Descripción

Finalidad

20062. Participar en la Oferta de Empleo publicada por la Agencia de Colocación de IMEFE

La persona, que estando registrada previamente en la Agencia de colocación del IMEFE, esté interesado/a en una oferta de empleo vigente, podrá utilizar este procedimiento para inscribirse en la misma. Deberá remitir también un CV actualizado y enfocado a la oferta a la siguiente dirección de correo: agenciadecolocacion-

imefe@aytojaen.es

Los/as técnicos/as de la Agencia de colocación del IMEFE comprobarán que cumple con el perfil y los requisitos demandados por la empresa, y en ese caso pasaría a formar parte de los curriculum vitae preseleccionados, que se enviarán a la empresa, quien finalmente seleccionará entre los candidatos/as.

Quien lo puede Presentar

- Desempleados/as en general
- Personas empleadas que quieran mejorar sus condiciones laborales o cambiar su objetivo profesional

Presentación

Organo Gestor

Plazo de resolución

Efecto del silencio Administrativo

Normativa básica

Pago de tasas

Información Adicional

Para presentar candidatura los interesados deben estar inscritos previamente en la Agencia de Colocación de IMEFE [+ info]

Telemáticamente o presencialmente ante la <u>Agencia de colocación</u> <u>del IMEFE</u>

Agencia de colocación del IMEFE

El plazo de tramitación es de 15 Días

No procede

- Ley 56/2003, de 16 de diciembre de Empleo
- Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación
- Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Servicio gratuito

Requisitos:

Para presentar candidatura los interesados deben estar inscritos previamente en la Agencia de Colocación de IMEFE [+ info]

Este trámite incluye registro electrónico y por tanto requiere certificado digital o e-DNI

Nivel de identificación en trámitación

Documentos a Presentar

Documentación

- Curriculum vitae



Tramitación Online



Tramitación Presencial

Sobre la Sede

Titularidad

Normativa Acceso a la sede Calendario y cómputo de Certificados plazos

Relación de servicios Interrupciones

Información deAyuda interés

Política de cookies electrónicos

Sistemas de firma Enlaces de interés

Preguntas frecuentes (FAQs) Protección de datos Información sobre notificaciones Ayuda de la Sede

> Códigos barras

del documentos de pago

Aviso legal

Usabilidad

Accesibilidad Mapa web

Ayuntamiento de Jaén

Plaza Santa María 1. 23002 Jaén

900 72 72 73

http://www.aytojaen.es







